



Despacho del Señor
Secretario

CIRCULAR SAG-001-2014

PARA: VICE MINISTROS, DIRECTORES GENERALES, GERENTES, SUB-GERENTES, DIRECTORES DE PROYECTOS, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES, COORDINADORES REGIONALES, EMPLEADOS DE TODAS LA MODALIDADES.

DE: LIC. JORGE D. LOBO
SECRETARIO DE ESTADO

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 06 DE FEBRERO 2014



Por instrucciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, mediante Circular SCGG-002, con el fin de mejorar los servicios de la ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno, se les notifica que a partir de la fecha, todos los vehículos asignados a esta Secretaría de Estado, deberán permanecer en las instalaciones, quedando terminantemente **prohibido** el uso de los mismos en días feriados, fines de semana y horas inhábiles, exceptuando aquellos casos debidamente justificados mediante nota y por asuntos de trabajo, la cual deberá ser autorizada por este Despacho Ministerial.

ADMINISTRACION

RECIBIDO: Jessica P
FECHA: 13 - Feb - 2014
HORA: 10:05 pm
FIRMA: [Firma]